

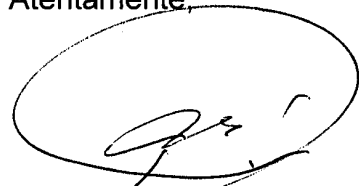
Quito, 05 de Abril de 2.012

A los Señores Accionistas de
SOUTHWEST CORP. S.A.
Presente..

De conformidad al requerimiento de los señores Accionistas de SOUTHWEST CORP. S.A. y en cumplimiento a las disposiciones legales y luego del análisis y control efectuado a los valores presentados en los Estados Financieros.

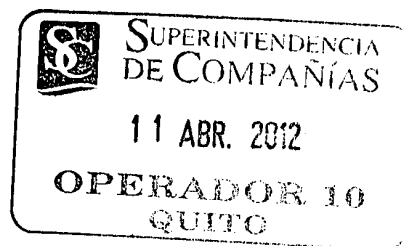
Se determina razonabilidad en la Situación Financiera de SOUTHWEST CORP. S.A., en todos los aspectos importantes al 31 de Diciembre de 2.011, excepto por lo señalado en el numeral 10 del Informe de Comisario, que se detalla en varios anexos que se agregan.

Atentamente,



Angel Medardo Silva V.
REG. NAC. C.P.A. 3120
COMISARIO

Adj. Lo indicado



INFORME DE COMISARIO

1. En mi calidad de Comisario de SOUTHWEST CORP. S.A. y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, así como de las resoluciones que se adopten de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", es mi compromiso presentar el Informe de revisión de los Registros Contables y documentos del Ejercicio Económico 2.011.

- Los Libros de Actas de la Junta General y Directorio, así como los Registros Contables y análogos, se llevan de conformidad a los Normas Legales pertinentes. La convocatoria a Junta General de Accionistas ha sido realizado de conformidad a las disposiciones vigentes.

2. POLÍTICAS CONTABLES.

- Los Estados Financieros se hallan preparados en U.S. dólares.
 - Las Políticas Contables de la Compañía, son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
 - Las cifras presentadas mediante los Estados Financieros, son iguales a los Registros Contables, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
3. El desempeño de mis funciones de Comisario de SOUTHWEST CORP. S.A., es confirmar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías en su artículo 279, el mismo que prevé revisiones de los Estados Financieros, Registros Contables de la misma, entre otros.
4. Referente a la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 Noviembre de 2.010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de Diciembre de 2.010, que tiene una clara definición sobre la aplicación de las NIIF. según la clase de Entidades, se ha dado curso de acuerdo al cronograma de aplicación respectiva, así como de los Reglamentos sujetos al control y vigilancia del Organismo respectivo.
5. En cuanto al Sistema de Control Interno, se dispone de una lógica seguridad en la protección de Activos y análogos, contra la pérdida o disposición no autorizada, la confiabilidad de los Registros Contables en vigencia, permite la elaboración de los Estados Financieros y anexos, así como la existencia de elementos para identificar los mismos y definir las responsabilidades, caso de haber.
6. Las cifras y más información presentadas en los Estados Financieros, corresponden a las asentadas en los Registros Contables, con relación al Ejercicio Económico, que pongo a consideración las siguientes cifras al cierre del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2.011.


Amfv.

7. SOUTHWEST CORP. S.A.

REFERENCIAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DE 2.011

TOTAL ACTIVO	\$ 3'870.480.90	
TOTAL PASIVO		\$ - 3'915.815.78
TOTAL PATRIMONIO	<u> </u>	<u>45.334.88</u>
	\$ 3'870.480.90	\$ 3'870.480.90

8. ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	.00
----------	-----

GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION

• (-) HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS	1.166.67	
• (-) IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	5.022.61	
• (-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.240.00	
• (-) GASTOS GENERALES	15.00	
• (-) GASTOS FINANCIEROS	88.17	
• (-) IMPUESTO A LA RENTA	7.822.76	
• (-) GASTOS NO DEDUCIBLES	441.19	- 19.796.40

▪ El total del **ACTIVO** antes indicado, comprende los siguientes rubros:

ACTIVO CORRIENTE

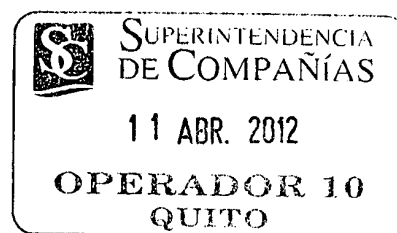
- CAJA BANCOS
- OTRAS CUENTAS POR COBRAR
- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
- CREDITO TRIBUTARIO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- TERRENOS
- CONSTRUCCIONES EN CURSO
- EDIFICACIONES EN CONSTRUCCION

- El valor del PASIVO, define las cuentas que se detallan:

Advs.



PASIVO CORRIENTE

- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
- PROVEEDORES LOCALES
- ADMINISTRACION TRIBUTARIA
- IMPUESTOS FISCALES POR PAGAR

PASIVOS LARGO PLAZO

- PASIVOS FINANCIEROS

OTROS PASIVOS

- DEUDA CON ACCIONISTAS

PATRIMONIO, Por pérdidas acumuladas de años anteriores, así como del Ejercicio 2.011, no hay valor de Capital.



9. Mediante varios Indicadores Financieros, me permito en términos relativos, definir lo siguiente:

a). INDICE DE LIQUIDEZ AMPLIADA

$$\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} = \$ 0.13$$

De acuerdo al nivel de Recursos Líquidos, se dispone del valor antes indicado, por cada dólar del Pasivo Exigible

b). RAZON DE LIQUIDEZ TOTAL

$$\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL} = \$ 0.99$$

Indica cuantos dólares tenemos por cada dólar de pago, se dispone del valor antes señalado.

c). INDICE DE RENTABILIDAD

$$\text{RESULTADO DEL EJERCICIO} / \text{TOTAL ACTIVO} = - 1\%$$

Indica el porcentaje de Pérdida que Southwest Corp. S.A. tiene sobre el Capital invertido en el Ejercicio 2.011

 Amisv.

d). INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Mide el nivel de endeudamiento y establece el porcentaje de participación de los Proveedores y Cuentas por Pagar

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL = 101%

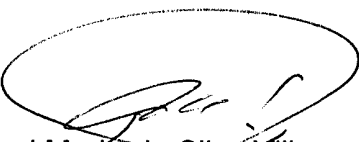
10. La situación de SOUTHWEST CORP. S.A., según los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.011, define una Pérdida de \$ 19.796.40.

- Igualmente, los Indicadores Financieros establecidos, no son razonables, por lo tanto es indispensable efectuar una revisión integral de las actividades de la misma, para mejorar todas las debilidades y obtener rentabilidad.

11. En base al Informe de Auditoría del Ejercicio 2.011, se determina razonabilidad en los Estados Financieros, y la posición Financiera, la gestión Administrativa y Gerencial de SOUTHWEST CORP. S.A., al 31 de Diciembre de 2.011

12. Verificado el Conjunto de Políticas y Procedimientos que aplica la Empresa para su Control Interno, considero que la información Financiera es confiable.

Marzo-30 - 2.012


~~Angel Medardo Silva Villena~~
REG. NAC. C.P.A 3120
COMISARIO

